



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00095 Del 21/05/2021

Fecha y hora de Impresión | 26/may./2021 12:07 p. m.
Página | 1

Concepto: FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$145,413.38		FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,710.47		FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021
0003	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$781.56		FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021
0004	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$1,066.15		FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$41,469.44		FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021
0006	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$53,524.07		FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021
0007	5599-0001	AJUSTES POR REDONDEO		\$0.02	FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021
0008	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$245,965.05	FI-007270 RET Y APORTACIONES 1A QNA MAYO 2021
Sumas iguales =>			<u>245,965.07</u>	<u>245,965.07</u>	



Viernes 21 de Mayo de 2021, 3:52 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA BANCOMER - 012150004449469010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 245,965.05
	Fecha valor	21/05/2021
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	7270
	Concepto del pago	APORTACIONES Y RET 1A QUIN MAY21
	Número de Autorización	258483
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

TR-435

Table with Folio Fiscal information: 917B2D46-2F3D-43B4-8476-A21011AFC228, Factura FI-007270, Fecha 14/05/2021, Hora 15:03:08, Lugar Emision 31160, Codigo Cliente 34, Condiciones CREDITO, Tipo Comprobante Ingreso, Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99), METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO, Moneda MXN PESO MEXICANO, Tipo Cambio 1

Table with RECEPTOR information: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020, Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL, RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA MAYO 2021

Main table with columns: Codigo, Descripción, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/Serv, Clave Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Contains 12 rows of retention and contribution data.

*2112-01-0020 \$145,413.38

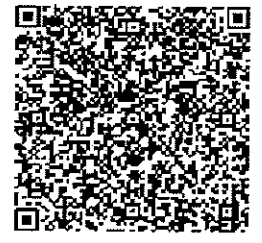
Table with ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor Certificacion, Fecha y Hora de Certificacion

Table with Subtotal 245,965.05, Impuestos Traslados, IVA 0.00, Total 245,965.05

Sello Digital del CFDI: QSx7eEpcbPc8mISnrVYH9MrkumpZBisNM/5NOVWn7I3OE/afEJ0MSrzQLIY/gLMPBWArcVs7SC7kQZULJaRsITgVRabD3fqsVO/bJvKtEC8stVKdPFc66EEYOPGjj1kkaoJYuhS/M1Wz...

Sello del SAT: aWlIUyGebvU8preOrP+FSk6eCl/DMPvrg6NUnP57QSN8TtMdTgiY+hgyXcaWLKIKHcEcbwie7L7qllXleH9v96F2rZhdKisZ1ZdhEBWmapAboDCOFcX9+...

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT: |1.1|917B2D46-2F3D-43B4-8476-A21011AFC228|2021-05-14T16:04:23|EME000602QR9|QSx7eEpcbPc8mISnrVYH9MrkumpZBisNM/5NOVWn7I3OE/afEJ0MSrzQLIY/gLMPBWArcVs7SC7kQZULJaRsITgVRabD3fqsVO/bJvKtEC8stVKdPFc66EEYOPGjj1kkaoJYuhS/M1Wz...



DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.]

CP. Valenzuela

E00005

2007/2021
OK
Pagado
21.MAY.21
TR- 435



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
19 MAYO 2021
ORIENTACIÓN Y QUEJAS

Chihuahua, Chih., a 14 de mayo de 2021

Oficio: DF-0766/2021

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar las facturas identificadas con los folios Factura FI-0007270 por la cantidad de \$245,965.05 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de mayo de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO DE 2021			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
10	125092	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	1,066.15
9	125128	RETENCIÓN FONDO PROPIO	45,179.91
1	125129	APORTACIÓN FONDO PROPIO	68,024.63
6	125130	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	781.56
5	125131	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,563.12
8	125132	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	53,524.07
2	125133	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	57,984.31
4	125134	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	13,381.06
3	125135	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,460.24
SUMA			\$ 245,965.05

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción I, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Atentamente,


LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO
DIRECTOR DE FINANZAS

L.E.D./y/m



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3

Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

Table with Folio Fiscal (917B2D46-2F3D-43B4-8476-A21011AFC228), Factura (FI-007270), Fecha (14/05/2021), Hora (15:03:08), Lugar Emision (31160), Codigo Cliente (34), Condiciones (CREDITO), Tipo Comprobante (Ingreso), Forma Pago (99-POR DEFINIR (99)), METODO PAGO (PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO), Moneda (MXN PESO MEXICANO), Tipo Cambio (1)

RECEPTOR: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Usos CFDI: G03 GASTOS EN GENERAL
RFC: CED920927MPS 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA MAYO 2021

Main table with columns: Codigo, Descripcion, Recibo PCE, Unidad, Cve Prod/ServClave, Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Lists various retention and contribution items with their respective values.

Table with columns: ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI, No. Serie del CSD, No. Serie del Certificado del SAT, RFC Proveedor, Certificacion, Fecha y Hora de Certificaci6n

Subtotal 245,965.05
Impuestos trasladados

Sello Digital del CFDI
Q5x7eEpcbPc8mISNrlvYH9MrkumpZ8isNM/5N0VWn7I3OE/afEJ0M5rzQLIY/gLMPBWArcVs7SC7kQZUJLaRstIgvRabd3fqsvO/bBjVtkEC8stVKdPFc66EEYOPGij1kKa
oJYuhS/M1Wzrk7itgFW0E2oUgb/4Fi29AysRlyrNnl39GIYKGF7uFABoCX0E7bYbWaR6RYih5IYmdu+DH3IYHVwSH3CD4yMuXl6AfX2/00jCQcPwxk541QBjmn1cfua
dhyCHypb8IujTJfL6U6Yd2gwXlRvtmmivAd67fGyYRyjQMGu4HBglnRNwHQUOIdrK6EH9wjMnproKc5h8Q==

IVA 0.00
Total 245,965.05

Sello del SAT
aWlIUyGevU8preOrP+FSk6eCl/DMPvrg6NUps7QSN8TtMdTgiY+hgyXcaWLKIKHcEcbwle7L7qlIXie+I9v96F2rZhdKisZ1ZdHEBWmapAboDCOFcX9+
8xHw0dxTuouOVttIY9OVUouhp8PTC9NUpxvNuOdZsRHizygbkf8Biz3ZvapNGKDYMFtIgorobNHd78DDFVCITOR6PKvcWy66Eo5S5TfjRtutuPmK7VVGrGVNPK/SSGo



Cadena Original del Complemento de Certificaci6n del SAT
|1.1|917B2D46-2F3D-43B4-8476-A21011AFC228|2021-05-14T16:04:23|EME00602QR9
|Q5x7eEpcbPc8mISNrlvYH9MrkumpZ8isNM/5N0VWn7I3OE/afEJ0M5rzQLIY/gLMPBWArcVs7SC7kQZUJLaRstIgvRabd3fqsvO/bBjVtkEC8stVKdPFc66EEYOPGij1kKa
aoJYuhS/M1Wzrk7itgFW0E2oUgb/4Fi29AysRlyrNnl39GIYKGF7uFABoCX0E7bYbWaR6RYih5IYmdu+DH3IYHVwSH3CD4yMuXl6AfX2/00jCQcPwxk541QBjmn1cfua

DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 05/100 M.N.